

TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES CREDIFERIA

Dando cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el Decreto 1368 de 2014, consagrado en el capítulo 35 del Decreto 1074 de 2015, **MARROCAR S.A.S.** informa los siguientes términos y condiciones del crédito propio denominado **CREDIFERIA**.

Es indispensable que el consumidor se informe sobre los presentes términos y condiciones antes y durante la utilización del crédito propio **CREDIFERIA**. Esta información se encuentra disponible en el canal oficial: <https://crediferia.feriadelbrasier.com.co>, al cual pueden acceder desde nuestra página web: <https://feriadelbrasier.com.co> en la opción “portal de autogestión” o directamente en el link mencionado.

1. IDENTIFICACIÓN

CREDIFERIA es un producto crediticio propio de **MARROCAR S.A.S.** identificada con NIT 890.921.157-9, compañía debidamente constituida y domiciliada en la Carrera 48 #35-74 en la ciudad de Medellín, propietaria de los establecimientos de comercio “Feria del Brasier y Solo Kukos” en Colombia, que cuenta con los siguientes medios de contacto y se entenderá en adelante como “**LA EMPRESA**”:

- Correo electrónico: servicioalcliente@feriadelbrasier.com.co
- Teléfono (604)-4487970
- PQRS: <https://pqrs.feriadelbrasier.com.co/Client>

2. NATURALEZA DEL CRÉDITO

Dando cumplimiento al Decreto 1368 de 2014, se informa que **CREDIFERIA** es un crédito directo otorgado por **MARROCAR S.A.S.**, entidad no vigilada por la autoridad financiera, por medio del presente acápite se aclara que no es un producto financiero regulado por la superintendencia Financiera de Colombia.

3. INFORMACIÓN DIVULGADA EN TIENDA

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 4 del Decreto 1368 de 2014, en nuestros puntos de venta se encontrará la siguiente información:

1. Tasa de interés que se esté cobrando para el mes en curso, expresada en términos efectivos anuales.
2. Plazos que se otorgan.
3. Condiciones adicionales de financiación.

4. CONDICIONES GENERALES

En las operaciones de crédito otorgadas directamente por **LA EMPRESA**, la información relativa a las condiciones de financiación será suministrada al consumidor de manera clara, suficiente y verificable en dos momentos:

- Al momento de la solicitud del crédito, mediante los documentos suscritos por el cliente, incluyendo el formulario desmaterializado, el pagaré, la carta de instrucciones y las autorizaciones correspondientes.
- Al momento de la compra, a través de la factura de venta, en la cual se incorporarán y concretarán los términos específicos de la financiación otorgada.

El proceso de solicitud y formalización del crédito se realizará de manera completamente virtual, para acceder al crédito, el cliente deberá de pasar por nuestra pasarela de créditos: <https://crediferia.feriadelbrasier.com.co/>, en la cual **MARROCAR S.A.S.** realizará el análisis de la información con el operador DATACREDITO EXPERIAN, generando un resultado que puede ser **APROBADO** o **NO APROBADO** y el monto correspondiente, de acuerdo con las políticas internas de la empresa.

Los documentos generados durante el proceso de solicitud y aprobación del crédito CREDIFERIA contendrán la siguiente información por escrito y se encontrará a disposición del cliente:

- Lugar y fecha de celebración.
- Nombre o razón social y domicilio de las partes.
- Factura de venta con la identificación de los productos adquiridos y su precio total.
- Valor total por financiar.
- El monto que se financia, el número de cuotas en que se realizará el pago de financiación y su periodicidad.
- La tasa de interés remuneratoria que se cobrará por la financiación del pago de la obligación adquirida, expresada como tasa de interés efectiva anual; la tasa de interés moratoria y la tasa de interés máxima legal vigente al momento de la operación de crédito.
- Pagaré y carta de instrucciones.
- Declaraciones y autorizaciones relacionadas con el funcionamiento del crédito.

Los documentos asociados al crédito, incluyendo el pagaré, la carta de instrucciones, las declaraciones, autorizaciones y la información correspondiente a SAGRILIFT, los cuales serán suscritos mediante firma electrónica.

La firma electrónica utilizada garantizará la identificación del firmante, así como la integridad, autenticidad y disponibilidad de los documentos, en cumplimiento de los requisitos legales aplicables. En consecuencia, los documentos suscritos por este medio tendrán plena validez jurídica y fuerza probatoria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las normas que la modifiquen o complementen.

5. PLAZOS DE FINANCIACIÓN

El cliente podrá elegir libremente el número de cuotas para financiar su compra, siempre que no exceda el plazo máximo establecido por **MARROCAR S.A.S.** En ningún caso se impondrá un número mínimo de cuotas dentro de dicho rango. **MARROCAR S.A.S.** se reserva el derecho de modificar el plazo máximo de financiación, lo cual será previamente informado al consumidor, en atención a campañas comerciales o condiciones propias de la actividad económica.

Los pagos realizados antes de la fecha de vencimiento de la cuota serán aplicados como abono anticipado a la siguiente obligación. En estos casos, los abonos a capital no generarán intereses sobre valores no causados ni darán lugar a sanciones o penalidades

Antes de la formalización de la compra, se informará al cliente de manera clara, suficiente y previa, como mínimo, lo siguiente: el valor del capital financiado, la tasa de interés efectiva anual aplicable, la periodicidad de pago y el valor exacto de cada cuota. Esta información, junto con las fechas de vencimiento de las obligaciones, constituirá el plan de pagos, el cual quedará incorporado y detallado en la factura de venta.

6. TASAS DE INTERÉS

Las tasas del mes pueden ser consultadas de manera permanente a través del canal oficial de **CREDIFERIA** en el siguiente link: <https://crediferia.feriadelbrasier.com.co>, se informa a nuestros clientes que las tasas podrán actualizarse cada mes, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y la normatividad correspondiente.

Los cupos de crédito utilizados a través de **CREDIFERIA** se liquidarán con la tasa de interés vigente en el mes de la transacción con la modalidad de cuota fija, sin superar los límites máximos legales, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la normatividad aplicable.

Conforme con lo dispuesto en el Decreto 1368 de 2014, si al momento de la celebración de la compra por medio de **CREDIFERIA**, la tasa acordada cumple con los límites legales establecidos, pero posteriormente, al momento de generar intereses, dichos límites disminuyen y la tasa acordada se vuelve ilegal, **MARROCAR S.A.S.** respetará el límite legal vigente y sólo cobrará intereses de acuerdo con dicho límite. Se imputarán también como intereses las sumas que **MARROCAR S.A.S.**, reciba del deudor sin contraprestación distinta al crédito otorgado, aun cuando las mismas justifiquen por concepto de honorarios, comisiones u otros semejantes.

En caso de mora en el pago de las obligaciones adquiridas a través de **CREDIFERIA**, se aplicará una tasa de interés moratoria equivalente a la máxima permitida por la ley. **MARROCAR S.A.S.** realizará la verificación periódica de dicha tasa conforme a los límites certificados por la autoridad competente, garantizando que en ningún caso se exceda el límite legal vigente.

En cuanto la modalidad de Crédito de Catálogo se informa al consumidor que aplican las mismas condiciones de documentación, veracidad y formalización descritas anteriormente, con la excepción de que este producto cuenta con un plazo único y exclusivo de pago a 28 días. Debido a la naturaleza de este plazo y al no contar con otras opciones de diferimiento, a esta modalidad no se le calculará ni aplicará ningún tipo de financiación o intereses corrientes, siempre que el pago se realice dentro del término estipulado.

7. CONDICIONES ESPECIFICAS

7.1 **EL CLIENTE** deberá presentar su documento de identidad válido en nuestros establecimientos de comercio “*Feria del Brasier y Solo Kukos*”, el cual será objeto de verificación previa para la utilización del crédito.

7.2 **LA EMPRESA** podrá almacenar en sus sistemas de información la imagen del documento de identidad suministrado por el cliente, con la finalidad de validar su autenticidad y gestionar adecuadamente la relación crediticia, conforme a la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

7.3 **LA EMPRESA** concederá a **EL CLIENTE** un cupo de crédito que podrá utilizar total o parcialmente y que irá liberando con cada abono o pago sobre las obligaciones adquiridas.

7.4 Con cada abono que realice **EL CLIENTE**, **LA EMPRESA** realizara la actualización del saldo restante las cuales puede consultar en el portal de autogestión <https://creditos.feriadelbrasier.com.co/>

7.5 **EL CLIENTE** podrá realizar los abonos al crédito en cualquier tienda de **LA EMPRESA** del país que esté habilitada con la modalidad de crédito o a través de las entidades bancarias autorizadas, las cuales se encuentran en el portal de autogestión <https://creditos.feriadelbrasier.com.co/>

7.6 En el proceso de compra por medio de **CREDIFERIA** se incluye el valor de los productos con IVA incluido y los intereses remuneratorios por la financiación.

7.7 El pago de la cuota debe realizarse máximo en la fecha de su vencimiento, en caso de mora, **LA EMPRESA** contactará a **EL CLIENTE** por cualquier medio autorizado por este (telefónico, mensajes de texto, whatsapp, correo electrónico, u otros) a fin de avisar el posible incumplimiento de las obligaciones de pago. En caso de cambio de dirección o teléfono, **EL CLIENTE** deberá reportarlo en cualquier tienda de **LA EMPRESA** o en nuestra plataforma de PQRS <https://pqrs.feriadelbrasier.com.co/Client>. El hecho de que **LA EMPRESA** no logre contactar a **EL CLIENTE**, no exime a este último de la responsabilidad de pagar las obligaciones en mora y asumir las consecuencias de su incumplimiento, como el reporte negativo ante las centrales de información u operadores de datos y la posterior gestión de cobro.

7.8 Con la utilización del crédito y la suscripción del pagaré, **EL CLIENTE** acepta y autoriza que en caso de incumplir la obligación de pago a su cargo sobre una o más cuotas con tres (3) meses de vencimiento, **LA EMPRESA** iniciará proceso de cobro pre-jurídico a través de la casa de cobranza definida por **LA EMPRESA**., lo que implicará el cobro al CLIENTE además del saldo adeudado y de los intereses remuneratorios pactados, del cobro de honorarios y gastos de cobranza a **LA EMPRESA** prestadora de servicios de gestión de cartera. Para este efecto, **LA EMPRESA** entregará a la casa de cobranza definida toda la información relacionada con la operación aprobada.

7.9 Cuando el cliente esté en mora y que se encuentre en casa de cobro, **LA EMPRESA** aplicará en el siguiente orden cada uno de los abonos realizados por **EL CLIENTE**: intereses causados a la fecha de abono, honorarios y gastos de cobranza (para obligaciones en cobro pre jurídico y jurídico) y el saldo restante se abonará al capital.

7.10 **LA EMPRESA** reportará mensualmente los hábitos de pago de **EL CLIENTE** a las centrales de información crediticia correspondientes.

7.11 **CREDIFERIA** es un crédito de consumo de bajo monto, para acceder a este no es necesario, ni se requerirá un mínimo de compra.

7.12 El monto máximo que se aprueba es de cuatrocientos ochenta mil pesos M.L. (\$480.000). Dicho valor puede ser modificado a discreción de **LA EMPRESA**.

7.13 Los clientes podrán realizar abonos a capital, ya sean totales o parciales, sin incurrir en penalizaciones ni compensaciones por lucro cesante. Dichos abonos serán aplicados al capital adeudado, y se efectuará la correspondiente reliquidación de intereses sobre el saldo pendiente, no se requiere un porcentaje mínimo que deba pagarse como cuota inicial.

8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LA EMPRESA y/o quien ostente la calidad de acreedor, serán las entidades **RESPONSABLES** del tratamiento de los datos personales de **EL CLIENTE**, los cuales se recolectan en observancia de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Con la utilización del crédito y la suscripción del pagaré, **EL CLIENTE** declara, acepta y autoriza lo siguiente:

- Que **LA EMPRESA** le ha informado de manera previa y expresa su política de protección de datos, que se encuentra en: <https://feriadelbrasier.com.co/pages/politica-de-tratamiento-de-datos-personales> la cual declara **EL CLIENTE** haber consultado, leído, entendido y aceptado.
- El cliente autoriza de manera previa, expresa e informada a **LA EMPRESA** para recolectar, almacenar, usar, circular y, en general, tratar sus datos personales, los cuales declara haber suministrado de forma veraz y completa, para las siguientes finalidades: validar y autenticar su identidad en los procesos asociados a **CREDIFERIA**, realizar actividades de conocimiento del cliente, verificación de información y análisis de riesgo crediticio; gestionar el otorgamiento, administración y cobranza del crédito, así como garantizar la adecuada prestación de los productos y servicios contratados; dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la relación contractual y comercial; enviar información comercial, publicitaria o promocional sobre productos y servicios ofrecidos por **LA EMPRESA**, así como adelantar campañas de mercadeo; realizar estudios de mercado, encuestas de satisfacción y análisis estadísticos; y cumplir con las demás finalidades establecidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales de **MARROCAR S.A.S.**
- Que **EL CLIENTE** declara de manera expresa, que autoriza el tratamiento de los datos personales que son recolectados por **LA EMPRESA** para las finalidades y en los términos aquí indicados.

9. AUTORIZACIONES

EL CLIENTE autoriza de manera expresa ser contactado entre otros medios a través del envío del mensaje de texto SMS, mensajes de multimedia (MMS), aplicaciones de mensajería instantánea tales como WhatsApp, llamadas telefónicas y también por correo electrónico.

EL CLIENTE autoriza a **LA EMPRESA** y a quien ostente la calidad de acreedor a corroborar con cualquier persona, institución y/o autoridad, la información relativa a referencias personales, comerciales, financieras, negocios, actividades, obligaciones con el sector financiero y asegurador, antecedentes judiciales y cualquier otro dato que a juicio de **LA EMPRESA** o sus subrogatario, sea pertinente para

verificar y ampliar la información por **EL CLIENTE** suministrada, así como para evaluar la aceptación de la misma.

EL CLIENTE autoriza a LA EMPRESA, para consultar en cualquier tiempo en DATACRÉDITO EXPERIAN o en cualquier otra base de datos manejada por un operador, toda la información relevante para conocer su desempeño como deudor, su capacidad de pago, la viabilidad de entablar o mantener una relación contractual y en general para gestión del riesgo financiero y crediticio, esto es, la iniciación, mantenimiento y recuperación de cartera, actividades relacionadas con lavado de activo y financiación del terrorismo y prevención del fraude.

EL CLIENTE autoriza a **LA EMPRESA** como acreedora y a sus subrogatorios legítimos para reportar a DATACREDITO EXPERIAN o a cualquier otra base de datos manejada por un operador de datos, tratados o sin tratar, sobre el cumplimiento o el incumplimiento en el pago de sus obligaciones derivadas del crédito **CREDIFERIA**, deberes legales de contenido patrimonial, datos de ubicación, contacto y solicitudes de crédito. El reporte de la mencionada información tendrá como finalidad que los diferentes usuarios realicen actividades relacionadas con la gestión del riesgo financiero y crediticio, esto es, la iniciación, mantenimiento y recuperación de cartera, actividades relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, prevención del fraude y los demás autorizados por la ley.

Las autorizaciones anteriores no impedirá al cliente ejercer el derecho a corroborar en cualquier tiempo ante **LA EMPRESA**, en DATACRÉDITO EXPERIAN o en la central de información de riesgo a la cual se hayan suministrado los datos, que la información suministrada es veraz, completa, exacta y actualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de su desacuerdo, a exigir la rectificación y a ser informado sobre las correcciones efectuadas.

EL CLIENTE Se obliga a garantizar la veracidad de sus datos personales y declara hacerse único responsable de los perjuicios que puedan ocasionar al acreedor o al mismo cliente las inconsistencias de los datos acá entregados.

EL CLIENTE se obliga a notificar los cambios que haya en su información personal al correo servicioalcliente@feriadelbrasier.com.co y a conservarlos actualizados de forma permanente ante **LA EMPRESA**.

EL CLIENTE como titular de la información, no se encuentra obligado a autorizar el tratamiento de sus datos sensibles y en especial, tiene el derecho a conocer, actualizar, rectificar y revocar la autorización que he otorgado para el uso de sus datos personales, que hayan sido recolectados para las finalidades antes indicadas.

10. VIGENCIA, MODIFICACIONES Y MARCO NORMATIVO APLICABLE

Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del crédito otorgado por **LA EMPRESA**, y se entienden aceptados por el cliente desde el momento en que solicita, adquiere o utiliza el mismo. **LA EMPRESA** se reserva el derecho de modificarlos en cualquier momento, garantizando que dichas modificaciones serán informadas de manera previa, clara y oportuna a los clientes a través de los canales dispuestos para tal fin. En todo caso, el presente documento se rige por lo dispuesto en la Ley

1480 de 2011, el Decreto 1368 de 2014 y demás normas concordantes, asegurando la protección de los derechos del consumidor y la transparencia en la relación contractual.